

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN COORDINADOR/A DE UNIDAD RESIDENCIAL PARA LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD M.P.).

Dentro del proceso de reorganización del Centro de Adultos La Arboleya (Meres-Siero) tendente a implantar un nuevo modelo de atención centrado en la persona, se hace preciso cubrir de forma provisional un puesto de Coordinador/a de la Unidad Residencial del Centro de Adultos La Arboleya (Meres-Siero) en orden a evaluar la procedencia de la estructura organizativa que se pretende implantar. La contratación temporal se formalizará inicialmente mediante contrato por circunstancias de la producción en atención a las razones anteriormente expuestas

Se han elaborado, al amparo de las citadas Bases mínimas, las correspondientes al puesto que ahora se convoca para su cobertura, las cuales han sido puestas en conocimiento del Comité de Empresa. A tal efecto se han fijado, entre otras cuestiones, las características del puesto ofertado, así como los demás aspectos relativos al procedimiento a seguir (solicitudes, procedimiento de admisión, comisión de valoración, evaluación, resolución y efectos de la designación). Dada la valoración de la urgencia en su cobertura se han acortado los plazos y adaptado los requisitos para proceder a la designación de un nuevo responsable de la unidad residencial a la mayor brevedad posible, sin que dichas adaptaciones y reducciones de plazos supongan una merma de la objetividad y seguridad en el procedimiento a seguir.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación exigible se extenderá hasta las 14:00 horas del día 19 de septiembre de 2022.

La convocatoria se publicará en el Servicio Público de Empleo, la Web de la Fundación y el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica.

Por todo lo expuesto,

DISPONGO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria que se han de seguir para la contratación temporal de un puesto de Coordinador/a del Centro de Adultos La Arboleya (Meres-Siero) perteneciente a FASAD.

2º Ordenar su publicación en el Servicio Público de Empleo, la Web de la Fundación y el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde el día 15 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 19 del citado mes de 2022.

Oviedo, 14 de septiembre de 2022.



D. Gonzalo González Espina
Director Gerente de FASAD M.P.

